



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 06  
CONCEJO MUNICIPAL  
AÑO 2013**

En San Rosendo a 02 de octubre de 2013, siendo las 12:00 Hrs. en el hall del segundo piso del edificio municipal, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez. Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA: 1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DAF MUNICIPAL.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente expone los detalles de la modificación presupuestaria N° 15 de la DAF Municipal y seguidamente solicita el pronunciamiento del concejo.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15						
				SAN ROSENDO, 01 de Octubre de 2013		
<b>1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS MUNICIPALES</b>						
-						
Subti	Item	Asig.	Sub. Asig	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>GASTOS</b>						
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		
	04			Otros Gastos en Personal		
		004		Prestación de Servicios Comunitarios		750.000
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
	01			Alimentos y Bebidas		
		001		Para Personas		390.000
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
	01			Alimentos y Bebidas		
		001		Para Personas	150.000	
	04			Materiales de Uso o Consumo		
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza		150.000
	09			Arriendos		
		003		Arriendo de Vehículos	1.800.000	
24				<b>Transferenciasd Corrientes</b>		
	01			Al Sector Privado		
		008		Premios y Otros		943.400
24				<b>Transferenciasd Corrientes</b>		
	01			Al Sector Privado		
		008		Premios y Otros	283.400	
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
-	11			SERVICIOS TECNICOS Y		
-		999		OTROS		
				<b>TOTAL</b>	<b>2.233.400</b>	<b>2.233.400</b>
21-04-004	DIA DE LA MADRE \$ 30.000, FIESTA DE LA CARMELA \$ 100.000, DIA DEL NIÑO \$ 400.000,					
	DIA DEL PADRE \$ 200.000, DIA DEL TRABAJO \$ 20.000					

22-01-001	CARRERA EMILIANO FONSECA \$ 100.000, DIA DEL TRABAJO \$ 25.000				
	DIA DEL NIÑO \$ 165.000, GLORIAS NAVALES \$ 100.000.				
22-04-002	GLORIAS NAVALES \$ 150.000				
24-01-008	CARNAVAL \$ 253.400, DIA DE LA JUVENTUD \$ 500.000, DIA DEL TRABAJO \$ 40.000,				
	DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL \$ 150.000.				
21-04-004	AUMENTA PROGRAMAS CULTURALES. \$ 1.800.000 CUADRO VERDE				
22-01-001	AUMENTA ALIMENTOS PARA PERSONAS DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL \$ 150.000				
24-01-008	AUMENTA PROGRAMAS CULTURALES \$ 283.400				
				MIRTA CATALAN URZUA	
				JEFE ADM. Y FINANZAS	

- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- El concejal Acuña plantea que se está restando de \$500.000 de recursos para la celebración del día de la juventud con lo que no está de acuerdo.
- El señor presidente señala que solo se expresa en el presupuesto la cantidad de recursos, pero no hay esbozada ninguna actividad con jóvenes.
- El concejal Acuña señala que en su momento se discutió el presupuesto y la idea era ejecutarlo. Recuerda que en año anterior se realizaron actividades de skate y bicicletas de montaña en la que convocamos a personas de Laja en la que se pagó por el audio, medallas, y aguas minerales. Desea que quede registrado en el acta que pone sus diferencias respecto a la modificación del presupuesto, considerando que no sobró la plata si no es que no se ejecuto ningún actividad. finalmente aprueba.
- El señor presidente señala que en ninguna parte quedó registrada esa actividad.
- El concejal Espinoza señala que comparte el planteamiento del concejal Acuña, porque hay tiempo para realizar actividad con los jóvenes, como festivales de inter liceo. Es de la idea de que el próximo año se realicen festivales primaverales juveniles. Pero debemos aprobar los recursos para que vengan el BAFONA y el cuadro verde de Carabineros. Seguidamente señala que ayer era el día del asistente de la educación y se sintieron desplazados, no valorados y andaban con sentimientos encontrados, porque siempre se les entrega un bono y se realiza una actividad. Seguidamente consulta si está contemplado darles un bono a los asistentes de la educación.
- El señor presidente señala que el tema está conversado con ellos y andan buscando el PADEM para obtener los antecedentes.
- Finalmente el concejal Espinoza aprueba.
- La concejala Sandoval expresa que se debe considerar lo que señalan los concejales Acuña y Espinoza dado que la juventud reclama participación, aprueba.

**ACUERDO N°48/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 DE LA DAF MUNICIPAL.**

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, finaliza a las 12:20 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN**  
**ALCALDE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO N°48/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 DE LA DAF MUNICIPAL.**